

**EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 19 DE JULIO DE 2017**

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 19 de julio de 2017.

Presidencia de D<sup>a</sup>. Susana Pérez Quisiant como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D<sup>a</sup>. Beatriz Pérez Abraham (actuando como Concejales-Secretaria), D. Felix Alba Núñez, D<sup>a</sup>. Isabel Pita Cañas, D. Pablo Gil Alonso, D. Eduardo Oria de Rueda Elorriaga y D<sup>a</sup>. Paloma Tejero Toledo.

**ACUERDOS**

**ORDEN DEL DÍA:**

**ÁREA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA**

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 12 de julio de 2017.
2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).

**ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ECONÓMICO**

3. Acuerdo por el que se autoriza a la mercantil EL TORREÓN OCIO Y COMERCIO, S.A. , titular de la CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO, EJECUCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN, NUEVA CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN CONJUNTO DE OCIO Y COMERCIAL EN EL POLÍGONO 6 "EL TORREÓN", a la novación de un préstamo hipotecario en las siguientes condiciones:

*Plazo máximo 12 años, pero con cuotas de amortización a 31 años, con liquidaciones mensuales.*

*En el año 12 se revisaría el préstamo y si las condiciones económicas son las presupuestadas en el plan económico presentado en el mes de marzo, se renovarían en las mismas condiciones. En caso contrario, habría que amortizar el saldo pendiente a esa fecha.*

*El resto de condiciones se mantienen inalterables con respecto a las autorizadas en JGL el 15/3/2017.*

4. Acuerdo por el que se da cuenta de las facturas contabilizadas durante el mes de junio de 2017 de importes inferiores a 18.000 € más IVA y de la adjudicación del siguiente contrato menor:
  - Contrato de PATROCINIO PARA LA PROMOCIÓN DE LA XIV Y LA XV EDICIÓN DE LAS JORNADAS GASTRONÓMICAS POZUELO DE TAPAS, expte.2017/CM/015 a la mercantil MADRILEÑA RED DE GAS, S.A.U., en las condiciones que figuran en dicha resolución.
5. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE ACTOS EN EL COLEGIO LAS ACACIAS, expte. 2017/PA/000032 a la mercantil CONSTRUCTORA CONSVIAL, S.L., en el precio total de 50.301,96 € IVA excluido (60.865,37 € IVA incluido); asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

**ÁREA DE GOBIERNO DE INFRAESTRUCTURAS**

6. Acuerdo por el que se resuelve el contrato de OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ACERAS PEATONALES EN TRAMOS DE CARRETERAS INTERURBANAS DEL MUNICIPIO, Expte. 2016/PA/000089 adjudicado a la mercantil ARIOLIVA, S.L. por causa imputable al contratista, reteniendo como medida cautelar la garantía definitiva por importe de 12.575,50 €.
7. Acuerdo por el que se modifica el contrato de GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE RECOGIDA DE RESÍDUOS SÓLIDOS URBANOS Y LIMPIEZA VIARIA, Expte. 45/08 del que es adjudicataria la mercantil FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A., consistiendo la modificación en la ampliación de determinados servicios e incrementándose el canon anual en 576.999,21 € lo que supone el 4,92 % respecto al canon vigente del contrato; asimismo se aprueba un gasto complementario de 188.769,50 € y se adopta el compromiso de consignar en el presupuesto de 2018 las cantidades necesarias para atender las obligaciones derivadas de la modificación, requiriendo a la adjudicataria para la formalización de la modificación contractual en el plazo de 30 días naturales.
8. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 15.000 € del presupuesto de 2017 adoptando asimismo el compromiso de consignar en el presupuesto de 2018 las cantidades necesarias para atender las obligaciones derivadas de la prórroga entre el 1 de agosto de 2017 y el 31 de julio de 2018, del contrato de SUMINISTRO DE GASÓLEO C PARA LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS EL PRADILLO Y VALLE DE

LAS CAÑAS, expte. 2016/PA/000030, de la que es adjudicataria la mercantil PETROLI S.L.U., en las condiciones del contrato original.

**9.** Acuerdo por el que se aprueba definitivamente el PROYECTO DE EXPROPIACIÓN DE LA FINCA 71-A SITA EN EL PARQUE DE LAS MINAS, aprobándose asimismo la valoración municipal de la finca y trasladando el expediente al Jurado Territorial de Expropiación Forzosa de la Comunidad de Madrid.

**10.** Acuerdo por el que se aprueba el proyecto y autorización de OBRA DE ROTONDA EN ANTIGUA CARRETERA M-515 ACCESO A UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA.

**11.** Acuerdo por el que se aprueban las siguientes propuestas de gastos:

- RJ-0852 por importe de 128.537,50 €
- RJ-0860 por importe de 6.208.418,36 €

-----